



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0051662/2017

Córdoba, **28 MAR 2018**

VISTO:

El llamado a concurso abierto para cubrir un cargo Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo en la Prosecretaría de Informática (Área de Sistemas), dispuesto por Resolución Decanal N° 1508/2017;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Ing. Paula Cora, Ing. Flavia Buffa y la Anl. Sist. María Cristina Somazzi, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que estuvo presente en el Acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito a los participantes y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

234